



Administración Electoral

NÚMERO 2026019876

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GRANADA**

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GRANADA

## **Rectificación del Edicto de la Junta Electoral de Zona de Granada comunicando los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral para las Elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas para el día 17 de mayo 2026**

*Rectificación del Edicto de la Junta Electoral de Zona de Granada comunicando los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral para las Elecciones al Parlamento de Andalucía 2026*

ÁGUEDA ÁLVAREZ DE MORALES DÁVILA PONCE DE LEÓN, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GRANADA:

HAGO SABER: Que por el Ayuntamiento de Albolote se ha solicitado a esta Junta Electoral de Zona la rectificación del Edicto comunicando los lugares reservados para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas, para las Elecciones Autonómicas, convocadas para el día 17 de mayo 2026, en concreto: Se limitan los días para la colocación gratuita de pancartas y banderolas en la Plaza de España por motivos de celebración del día de la Cruz. -

En la Plaza de España, podrán colocarse a partir del 4 de mayo de 2026.

Son validos el resto de lugares relacionados en fecha 27 de marzo del 2026 Y para que conste extendiendo y firmo el presente a los efectos del Artículo 57.2 de la L.O.R.E.G..

Granada a dieciséis de abril de dos mil veintiséis.  
LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA  
Fdo.- Águeda Álvarez de Morales Dávila Ponce de León.